PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7370614
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7370614 del año 2025
Leovian Higuita Higuita, identificado con la cédula de ciudadanía no. 98613552 de Uramita en mi calidad de contratista del Sena, en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **valor y forma de pago:** se fija como valor total para el contrato la suma cuarenta y ocho millones novecientos ocho mil ciento treinta y cuatro pesos m/cte. ($48.908. 134.oo m/cte.). esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($3.986. 243.oo m/cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos m/cte. ($4.599. 511.oo m/cte.) cada uno .c) un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y dos pesos m/cte. ($ 3.526.292.oo m/cte.)es de precisar que el pago de honorarios antes relacionado no sufrirá modificación siempre y cuando el instructor

contratista, de cumplimiento pleno al total de 160 horas de formación máximo al mes; sino el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas

que reporte el instructor en el respectivo periodo.
plazo: será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje-evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de Aprendizaje
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

	que la entidad defina.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico que, valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y/o digital.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Registro de ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera	La evidencia se encuentra en la Documentación enviada al correo a paolandreapalaciosb@gmail.com
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera	La evidencia se encuentra en Captura de imagen, fichas creadas y validadas y en plataforma evidencia de formación relacionada. Reporte de novedad correo coordinación académica. coordinacion9231@sena.edu.co

9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Se envía la publicidad de la oferta de las formaciones a los grupos de WhatsApp	Evidencia fotográfica de los grupos
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
	o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas, 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera	La evidencia se encuentra en las Guías de formación en el drive compartido con coordinación

17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho(s) y circunstancia(s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.	Registro fotográfico con el uso del carné.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.	Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de noviembre de 2025.	La evidencia se encuentra en correos electrónicos pantallazo del informe GC
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamientos relacionados con las actividades de	Durante la vigencia reportada no se reportan eventos que estén	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos
	preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	asociados a esta obligación	asociados a esta obligación
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Creación de rutas de aprendizaje, asociar aprendices a ruta, evaluar aprendices	La evidencia se encuentra en Registro en sofiaplus de todas las actividades relacionadas con el proceso formativo
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Para este periodo se reportan 160 horas	Se anexa captura Pantalla del Informe tiempos del instructor con 126 horas faltando 34 horas de una ficha en trámite para asociar en sofia plus de de

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe mensual enviado al correo jocampov@sena.edu.co
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de metas del programa población Víctima y vulnerable el día 18 de noviembre de 2025.	Captura de Pantalla Listado de Asistencia "GOR-F-085 V02" Firmados. Registro Fotográfico de las reuniones.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada entrego documento y archivos portafolio	Evidencia fotográfica de archivos del Sena
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el	Durante la vigencia reportada no se reportaron	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos
	supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	eventos que estén asociados a esta obligación	asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.	Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.

7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico de formaciones.
10	médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación	No se asocia evidencia en esta obligación

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se anexo en el primer pago	La evidencia se anexo en el informe del primer pago
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentan eventos asociados a esta obligación	No se asocia evidencia en esta obligación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lhiguita@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.

14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de octubre 2025	La evidencia se encuentra en el Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No **7987498778** correspondiente al mes de octubre de 2025
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Evidencia fotográfica del informe gestión contractual
	autorización de quien corresponda;		

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de octubre 2025	Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No **7987498778**
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA ßlataforma CompromISO Sena".	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
	y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos
	amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		asociados a esta obligación
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7987498778** de la planilla, operador SOI mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (42) folios

Cordialmente,



Contratista
C.C. No. 98613552de Uramita

Recibí a satisfacción:

Diana Patricia Lozano Castro

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano Castro
Fecha: 2025.12.01 11:41:53 -05'00'

Firma
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7370614 **de 2025**

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Leovian Higuita Higuita correspondiente al mes de noviembre de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACION N 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCION REALIZADA. Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera otra ficha en trámite por asociar a ruta

EVIDENCIA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Imagen guía de aprendizaje.

Ficha 3384692



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: ESTRUCTURACION DE COSTOS, PRECIOS, PROYECTOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

- Código del Programa de Formación: 83520088

Competencia: 89993 - Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. DETERMINAR PUNTO DE EQUILIBRIO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS.
2. ESTABLECER EL SISTEMA DE COSTOS SEGÚN LA UNIDAD PRODUCTIVA.

- Duración de la Guía:48 HORAS

2. PRESENTACIÓN-El presente curso tiene como objetivo dotar a los aprendices de carpintería y



El curso aborda esta necesidad enseñando a los aprendices a identificar y clasificar tipos de costos, calcular costos unitarios de producción, analizar estructuras de costos y proponer medidas para optimizarlas. Asimismo, incluye estrategias para fijar precios de venta rentables y tomar decisiones financieras estratégicas basadas en datos confiables. La metodología del SENA, con su enfoque práctico y orientado al mundo laboral, garantizará que los aprendices puedan aplicar los conocimientos adquiridos mediante talleres, casos de estudio y actividades prácticas, con el apoyo de expertos del sector.

Al finalizar el programa, los participantes estarán capacitados para gestionar eficazmente los costos de su negocio, incrementando su competitividad y posicionamiento en el mercado, asegurando el crecimiento y éxito sostenible de sus empresas.

- Descripción de las Actividades
- CLASIFICACIÓN, TIPOS DE MADERA PARA DECORACIÓN.
- CLASIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS: TIPOS, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN.
- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: NORMATIVIDAD, APLICACIÓN Y USOS.
- MADERA: CONCEPTOS, USOS, TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN, CARACTERÍSTICAS.
- INSUMOS: CONCEPTOS, TECNICAS.
- TÉCNICAS DE ACABADO, CLASES, HERRAMIENTAS, APLICACIONES E INSUMOS.
- ACABADO: CLASIFICACIÓN, TÉCNICAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.
- SELECCIONAR MADERA.
- SELECCIONAR HERRAMIENTAS Y MATERIALES.
- ORGANIZAR PUESTO DE TRABAJO.

SELECCIONAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Ambiente Requerido. Aula con luz buena iluminación tablero pizarrón ,luz e letrica, puestos de trabajo ,mesas,
- Materiales, mdf pintura acrílica, estuco plástico, porcelanicrom, laca trasparente

Tomando como rererencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular








REDMI NOTE 11S

Ficha 3384759

GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: ESTRUCTURACION DE COSTOS, PRECIOS, PROYECTOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

- Código del Programa de Formación: 83520088

Competencia: 39935 - Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. DETERMINAR PUNTO DE EQUILIBRIO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS.
2. ESTABLECER EL SISTEMA DE COSTOS SEGÚN LA UNIDAD PRODUCTIVA.

- Duración de la Guía:48 HORAS

2. PRESENTACIÓN-El presente curso tiene como objetivo dotar a los aprendices de carpinteria y

El curso aborda esta necesidad enseñando a los aprendices a identificar y clasificar tipos de costos, calcular costos unitarios de producción, analizar estructuras de costos y proponer medidas para optimizarlas. Asimismo, incluye estrategias para fijar precios de venta rentables y tomar decisiones financieras estratégicas basadas en datos confiables. La metodología del SENA, con su enfoque práctico y orientado al mundo laboral, garantizará que los aprendices puedan aplicar los conocimientos adquiridos mediante talleres, casos de estudio y actividades prácticas, con el apoyo de expertos del sector.

Al finalizar el programa, los participantes estarán capacitados para gestionar eficazmente los costos de su negocio, incrementando su competitividad y posicionamiento en el mercado, asegurando el crecimiento y éxito sostenible de sus empresas.

- Descripción de las Actividades
- CLASIFICACIÓN, TIPOS DE MADERA PARA DECORACIÓN.
- CLASIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS: TIPOS, CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN.
- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: NORMATIVIDAD, APLICACIÓN Y USOS.
- MADERA: CONCEPTOS, USOS, TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN, CARACTERÍSTICAS.
- INSUMOS: CONCEPTOS, TÉCNICAS.
- TÉCNICAS DE ACABADO: CLASES, HERRAMIENTAS, APLICACIONES E INSUMOS.
- ACABADO: CLASIFICACIÓN, TÉCNICAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.
- SELECCIONAR MADERA.
- SELECCIONAR HERRAMIENTAS Y MATERIALES.
- ORGANIZAR PUESTO DE TRABAJO.

SELECCIONAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Ambiente Requerido. Aula con luz buena iluminación tablero pizarrón ,luz e letrica, puestos de trabajo ,mesas,
- Materiales, mdf pintura acrílica, estuco plástico, porcelanicrom, laca trasparente

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular







OBLIGACION N 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

ACCION REALIZADA. Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera otra ficha en trámite por asociar a ruta

EVIDENCIA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y/o digital.



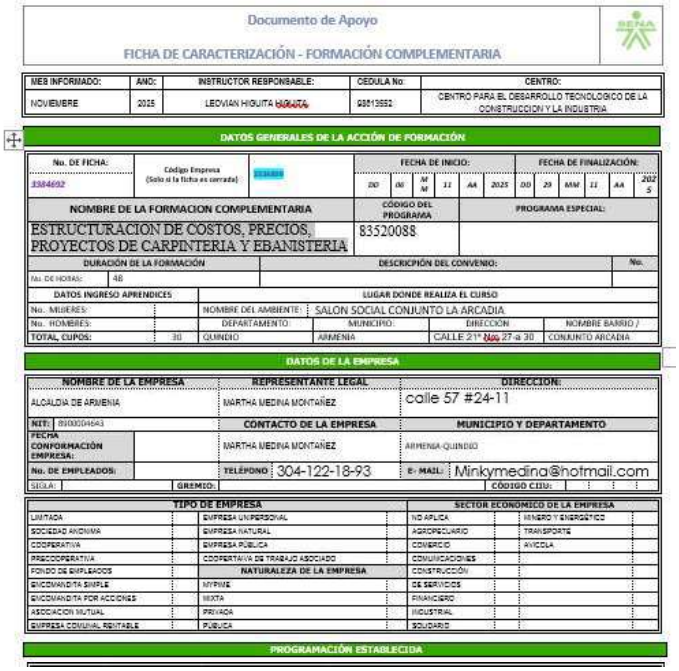
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3384692	3/11/2025 6:06 p. m.	Carpeta de archivos	
JUICIOS EVALUATIVOS 3384692	3/11/2025 6:15 p. m.	Carpeta de archivos	
1 GUIA -COSTOS Y PRESUPUESTOS	19/11/2025 5:54 p. m.	Documento de Mi...	40 KB
3384692 SOLICITUD CREACION FICHA 33...	10/11/2025 9:51 a. m.	Documento de Mi...	176 KB
CARACTERIZACION FICHA 1	3/11/2025 6:17 p. m.	Hoja de cálculo d...	457 KB
CURSOS REALIZADOS 2025	4/11/2025 12:50 p. m.	Documento de Mi...	13 KB
FORMATO ENTREGA DE MATERIELES AC...	15/11/2025 11:29 p. m.	Documento de Mi...	1.166 KB
FORMATO DE SOLICITUD MATERIALES 2...	10/11/2025 1:48 p. m.	Hoja de cálculo d...	38 KB
GIL-F-014FormatoSolicitudbienesparaus...	12/11/2025 1:44 p. m.	Hoja de cálculo d...	66 KB
NOTAS FICHA 3384692	10/11/2025 10:33 a. m.	Hoja de cálculo d...	31 KB
RUTA FICHA 3384692	10/11/2025 9:52 a. m.	Documento de Mi...	252 KB
SOLICITUD CREACION FICHA 1	4/11/2025 12:51 p. m.	Documento de Mi...	176 KB

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
3384759	3/11/2025 6:09 p. m.	Carpeta de archivos	
JUICIOS EVALUATIVOS 3384759	3/11/2025 6:07 p. m.	Carpeta de archivos	
1 GUIA -COSTOS Y PRESUPUESTOS	19/11/2025 5:55 p. m.	Documento de Mi...	41 KB
3384759 SOLICITUD CREACION DE FICH...	10/11/2025 10:36 a. m.	Documento de Mi...	175 KB
CARACTERIZACION FICHA 2	29/10/2025 8:38 a. m.	Hoja de cálculo d...	456 KB
CEDULAS FICHA 2	14/10/2025 4:17 p. m.	Documento Adob...	8.498 KB
NOTAS FICHA 3384759	10/11/2025 10:38 a. m.	Hoja de cálculo d...	30 KB
RUTA FICHA 3384759	10/11/2025 10:43 a. m.	Documento de Mi...	253 KB
SOLICITUD CREACION DE FICHA 2	5/11/2025 12:00 a. m.	Documento de Mi...	175 KB

OBLIGACION 7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

ACCION REALIZADAS. Registro de ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: 3355783 instalación de herrajes para muebles en madera y tableros, 3359346 instalación de paredes en madera otra ficha en trámite por asociar a ruta

EVIDENCIA. Documentación enviada al correo paolandreapalaciosb@gmail.com



Documento de Apoyo

FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
NOVIEMBRE	2025	LEOVIAN HIGUITA ~~HURTA~~	98613552	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
3384692	[illegible]	DD MM AA 2025	DD MM AA 2025

NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL:
ESTRUCTURACION DE COSTOS, PRECIOS, PROYECTOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA	83520088	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS: 48		

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	SALON SOCIAL CONJUNTO LA ARCADIA		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO /
TOTAL, CUPOS:	30	QUINDIO	ARMENIA	CALLE 21ª ~~No~~ 27-a 30	CONJUNTO ARCADIA

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION:
ALCALDIA DE ARMENIA	MARTHA MEDINA MONTAÑEZ	calle 57 #24-11
NIT: 8100034643	CONTACTO DE LA EMPRESA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO
FECHA CONFORMACIÓN EMPRESA:	MARTHA MEDINA MONTAÑEZ	ARMENIA-QUINDIO
No. DE EMPLEADOS:	TELEFONO: 304-122-18-93	E- MAIL: Minkymedina@hotmail.com
SIGLA:	GREMIO:	CÓDIGO CIIU:

TIPO DE EMPRESA		NATURALEZA DE LA EMPRESA		SECTOR ECONOMICO DE LA EMPRESA	
LIMITADA		EMPRESA UNIPERSONAL		NO APLICA	
SOCIEDAD ANONIMA		EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO	
COOPERATIVA		EMPRESA PÚBLICA		COMERCIO	
PRECOOPERATIVA		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES	
FONDO DE EMPLEADOS				CONSTRUCCIÓN	
ENCOMANDITA SIMPLE		MYPIME		DE SERVICIOS	
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO	
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL	
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PÚBLICA		SOLIDARIO	

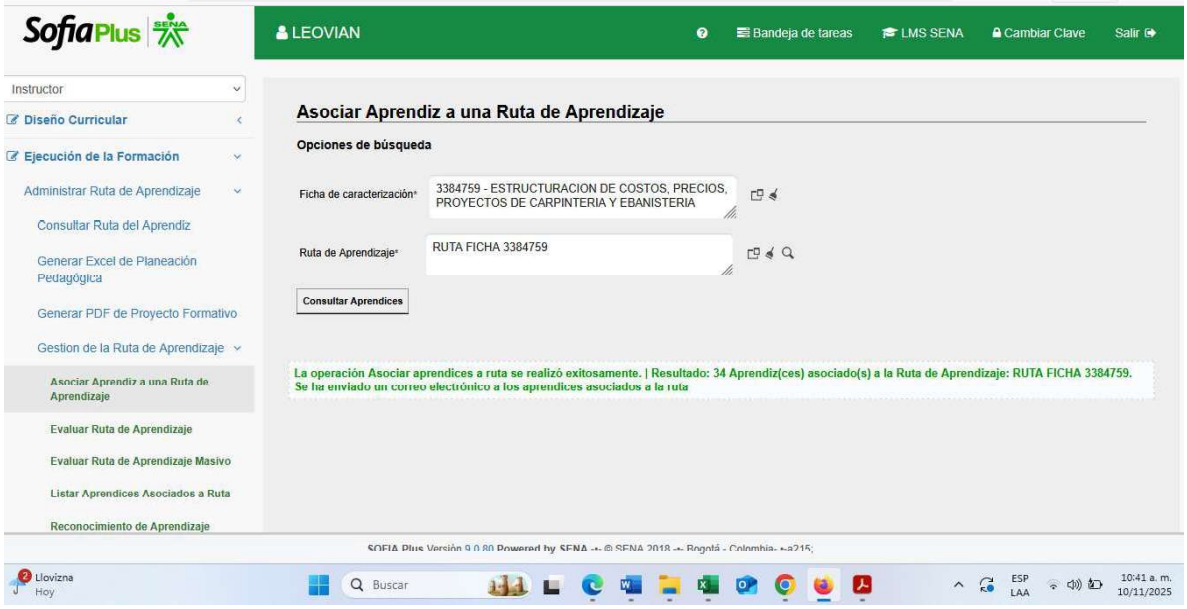
PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

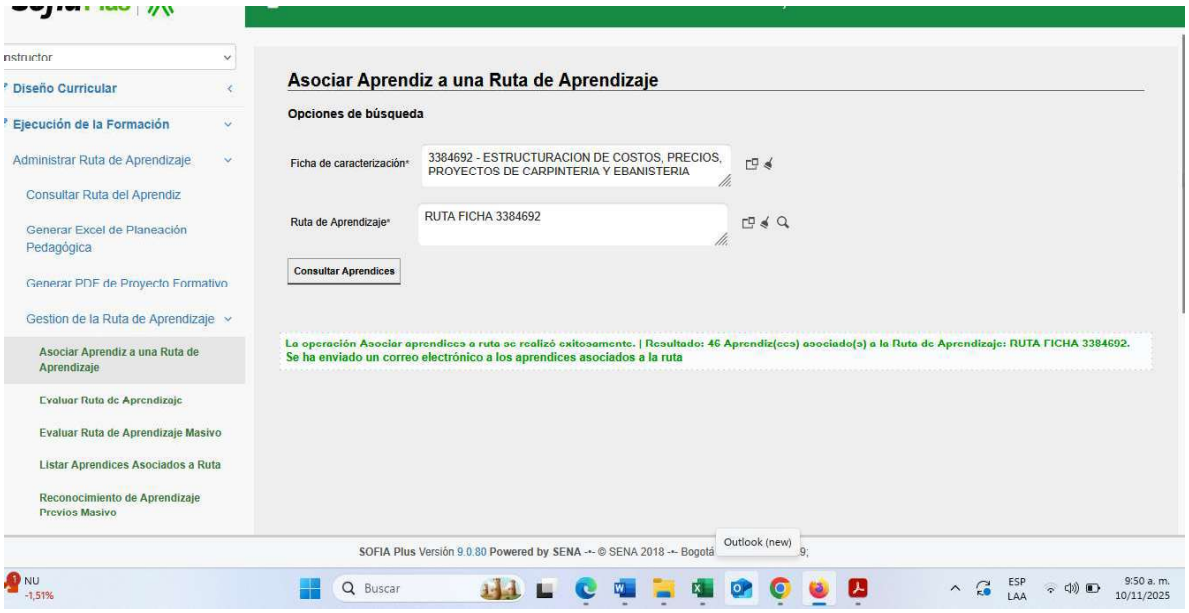
OBLIGACION N 8 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

ACCION REALIZADA Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta

EVIDENCIA. Captura de imagen, fichas creadas y validadas y en plataforma evidencia de formación relacionada.

Reporte de novedad correo coordinación académica. coordinacion9231@sena.edu.co





OBLIGACION N 12 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para

la vigencia

Se envía la publicidad de la oferta de las formaciones a los grupos de WhatsApp

Evidencia fotográfica de los grupos





OBLIGACION N 16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

ACCION REALIZADA. Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas, 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por asociar y crear ruta elaboración de enchape artesanal en madera otra ficha en trámite por asociar a ruta

EVIDENCIA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.

Ficha3384692








REDMI NOTE 11S

Ficha 3384759






OBLIGACION N 18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
ACIONES REALIZADAS. Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, así mismo permanecer identificado en todas las actividades programadas por el Sena.
EVIDENCIAS. Registro fotográfico con el uso del carné.

OBLIGACION N19 Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

ACCION REALIZADA Se da a conocer el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA a los aprendices en el proceso de sensibilización y en cada formación.

EVIDENCIA. Se realiza durante la formación, registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.





OBLIGACION N 20 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
ACINOES REALIZADAS. Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de octubre de 2025.
EVIDENCIAS. La evidencia se encuentra en correos electrónicos pantallazo del informe GC



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

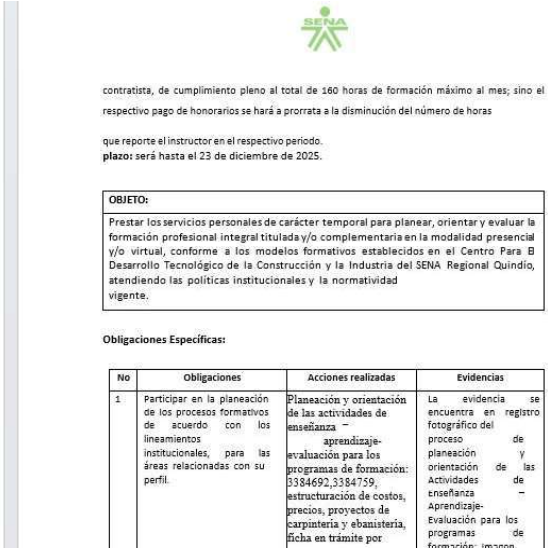
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCONTR.7370614
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCONTR.7370614 del año 2025
Leovian Higuita Higuita, identificado con la cédula de ciudadanía no. 98613552 de Uramita en mi calidad de contratista del Sena, en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **valor y forma de pago:** se fija como valor total para el contrato la suma cuarenta y ocho millones novecientos ocho mil ciento treinta y cuatro pesos m/cte. ($48.908. 134.oo m/cte.). esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($3.986. 243.oo m/cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses



contratista, de cumplimiento pleno al total de 160 horas de formación máximo al mes; sino el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas

que reporte el instructor en el respectivo periodo.
plazo: será hasta el 23 de diciembre de 2025.

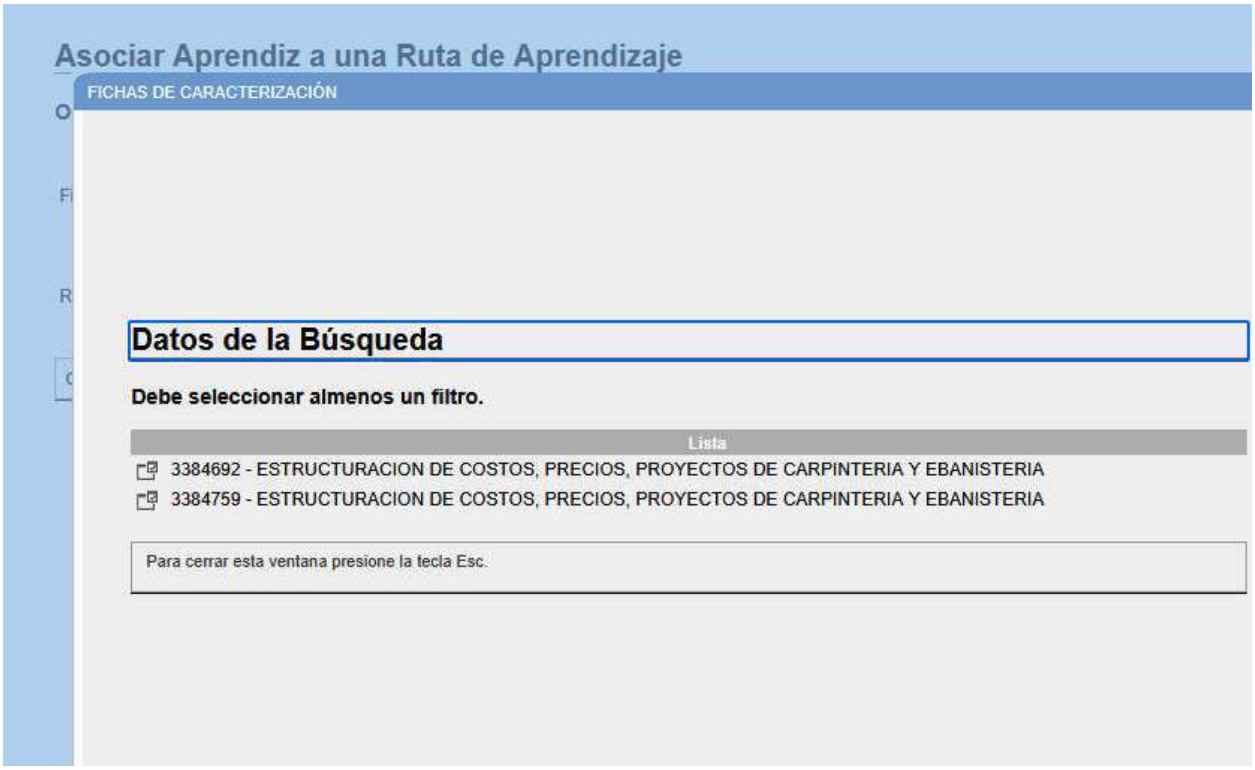
OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del proceso de planeación y orientación de las Actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: imagen

OBLIGACION N 23 Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo
ACCION REALIZADA. Creación de rutas de aprendizaje, asociar aprendices a ruta, evaluar aprendices

EVIDENCIA. Registro en sofiaplus de todas las actividades relacionadas con el proceso formativo.



OBLIGACION N24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.
ACCION REALIZADA. Para este periodo sereportan 160 horas 18 horas planeación de la formación
EVIDENCIA. Se anexa captura de Pantalla del Informe de tiempos del instructor mes de, septiembre.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00
FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3365446 - INSTALACION DE PAREDES EN MADERA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Armar producto de madera de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1. INSTALAR PAREDES PERIMETRALES SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
RA2. INSTALAR PAREDES INTERNAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384759 - ESTRUCTURACION DE COSTOS, PRECIOS, PROYECTOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1. ESTABLECER EL SISTEMA DE COSTOS SEGÚN LA UNIDAD PRODUCTIVA.
RA2. DETERMINAR PUNTO DE EQUILIBRIO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS.
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384692 - ESTRUCTURACION DE COSTOS, PRECIOS, PROYECTOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Calcular costos de operación de acuerdo con sistema de costeo
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA1. ESTABLECER EL SISTEMA DE COSTOS SEGÚN LA UNIDAD PRODUCTIVA.
RA2. DETERMINAR PUNTO DE EQUILIBRIO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS.
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 126,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

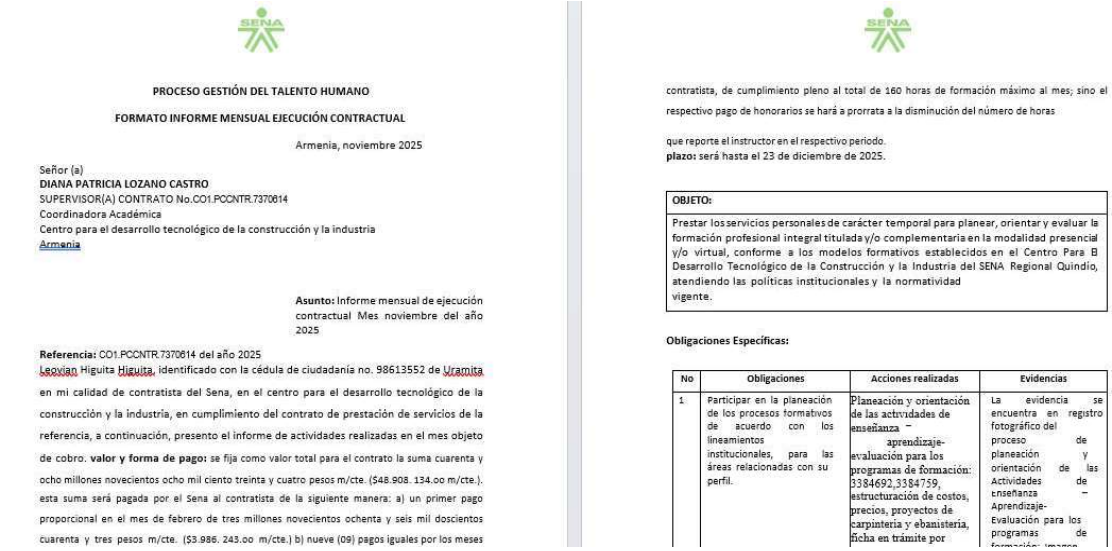
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Obligaciones Generales:

OBLIGACION 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico

ACCION REALIZADA-Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
EVIDENCIA. Informe mensual enviado al correo jocampov@sena.edu.co



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7370614
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7370614 del año 2025
Leovian Higuita Higuita, identificado con la cédula de ciudadanía no. 98613552 de Uramita en mi calidad de contratista del Sena, en el centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **valor y forma de pago:** se fija como valor total para el contrato la suma cuarenta y ocho millones novecientos ocho mil ciento treinta y cuatro pesos m/cte. ($48.908. 134.oo m/cte.). esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de tres millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($3.986. 243.oo m/cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses

contratista, de cumplimiento pleno al total de 160 horas de formación máximo al mes; sino el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas

que reporte el instructor en el respectivo periodo.
plazo: será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

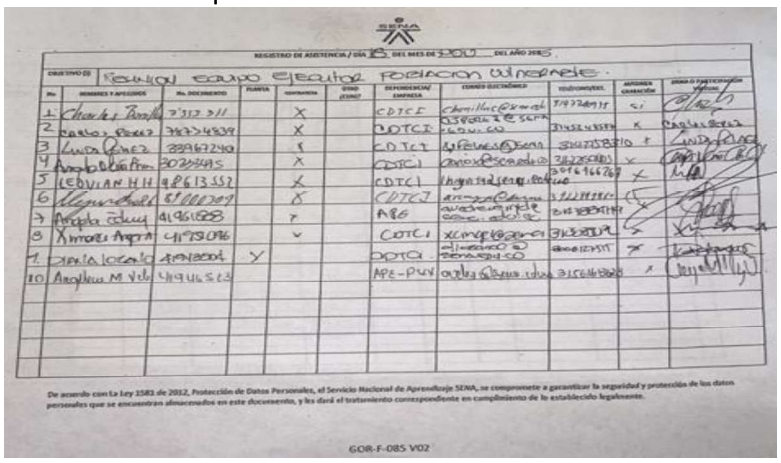
Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje-evaluación para los programas de formación: 3384692,3384759, estructuración de costos, precios, proyectos de carpintería y ebanistería, ficha en trámite por	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del proceso de planeación y orientación de las Actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de

OBLIGACIÓN 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

ACCION REALIZADA. Se asistió a la Reunión de población Víctima y vulnerable el día 18 de noviembre de 2025.

EVIDENCIA. Captura de Pantalla Listado de Asistencia “GOR-F-085 V02” Firmados.



GOR-F-085 V02

Registro Fotográfico de las reuniones.



OBLIGACION N6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de

la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

ACCION REALIZADA. Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus,CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

EVIDENCIA. Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.



OBLIGACION N 9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

ACCION REALIZADA. Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

EVIDENCIA. Registro fotográfico de formaciones.

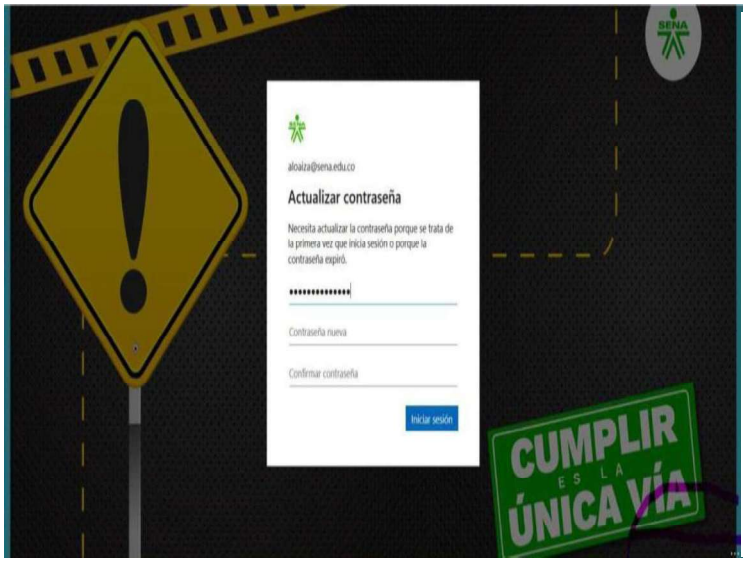




OBLIGACION N13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

ACCION REALIZADA: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

EVIDENCIA.Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (lhiguita@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.



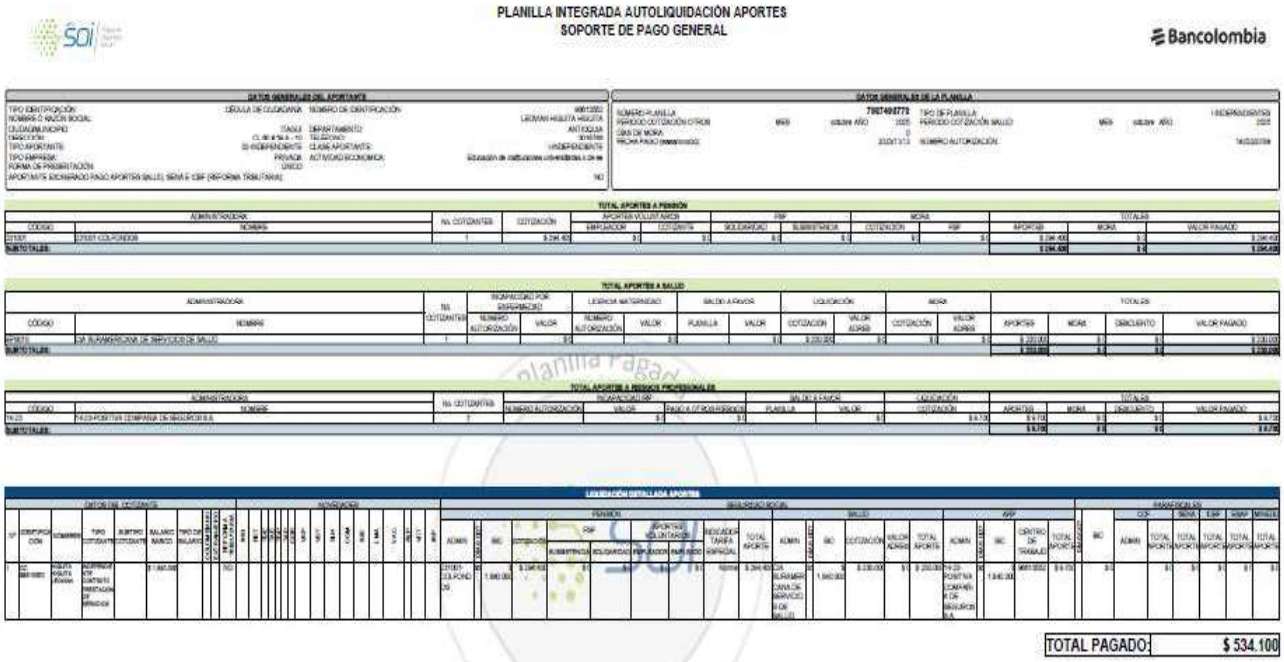


OBLIGACION N 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

ACCION REALIZADA. Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de **octubre** 2025

EVIDENCIA. Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión.

Planilla correspondiente al mes de octubre de 2025

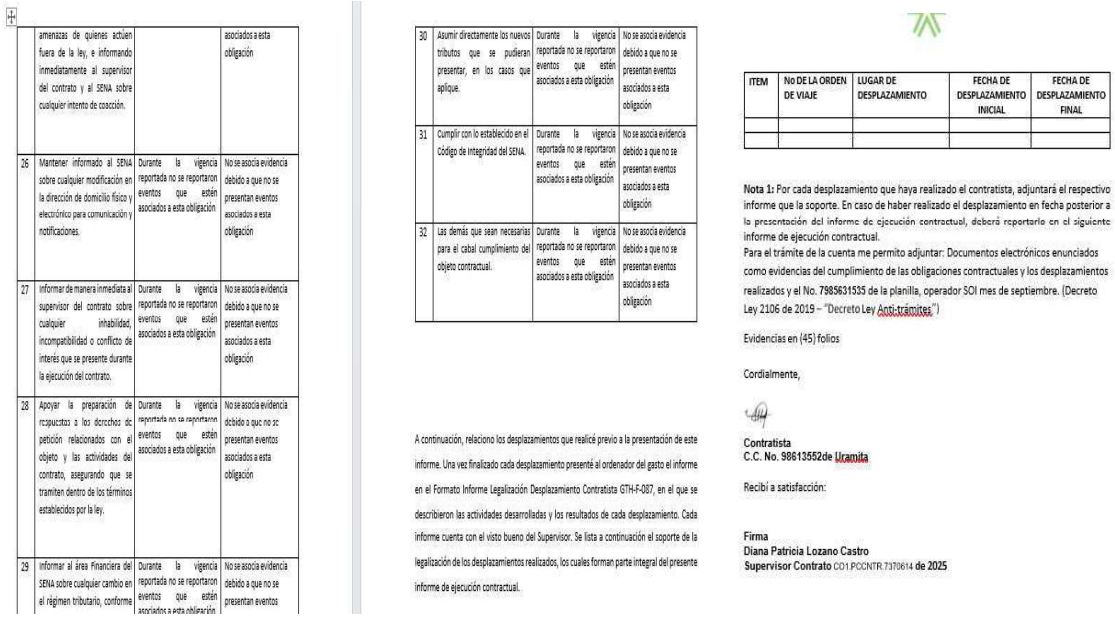


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 534.100

OBLIGACION N 16.En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.
ACCION REALIZADA.Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.
Evidencia. fotográfica del informe gestión contractual



	amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		asociados a esta obligación
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7985631535 de la planilla, operador SOI mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,

Contratista
C.C. No. 98613552de Uramita

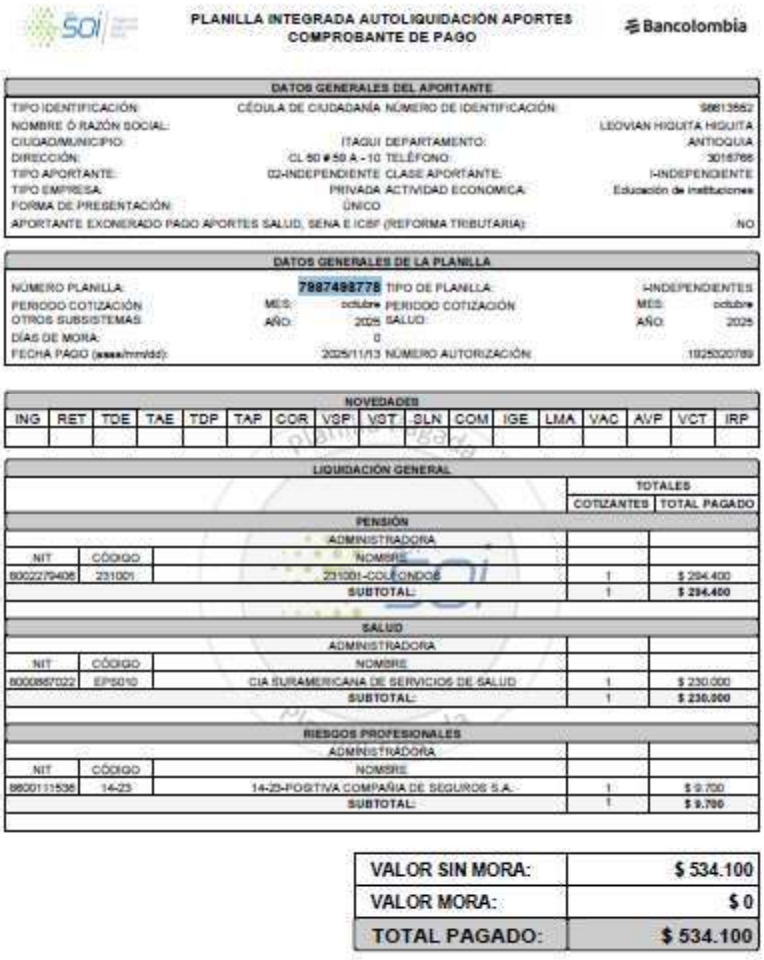
Recibí a satisfacción:

Firma
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor Contrato CO1.PCONTR.7370614 **de 2025**

OBLIGACION N 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.

ACCION REALIZADA.Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de **octubre 2025**

EVIDENCIA. Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No **7987498778 correspondiente** al mes de **octubre** de 2025



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98613662
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 50 # 50 A - 10	TELÉFONO:	3016766
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7987498778	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES: octubre	
OTROS SUBSISTEMAS	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO: 2025	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1925020789	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940-6	23100 1	23100 1-COLFONDOS	1	$ 294.400
		SUBTOTAL:	1	$ 294.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702-2	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 230.000
		SUBTOTAL:	1	$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153-6	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.700
		SUBTOTAL:	1	$ 9.700

VALOR SIN MORA:	$ 534.100
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 534.100

OBLIGACION N 20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

ACCION REALIZADA. Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación

EVIDENCIA. Registro fotográfico

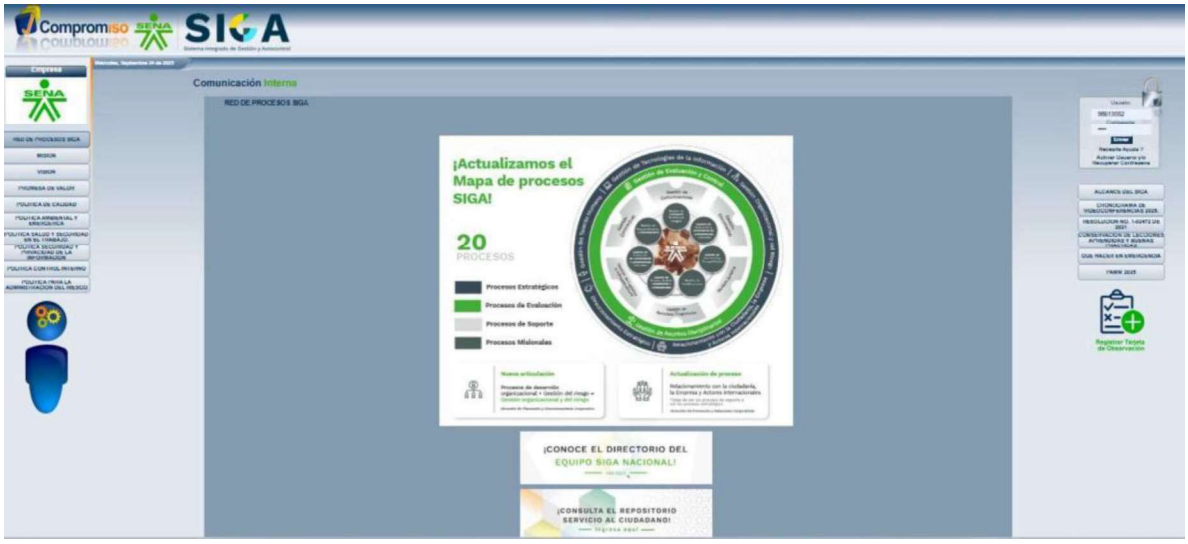




OBLIGACION N 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

ACCION REALIZADA. Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".

EVIDENCIA. Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales



OBLIGACION N 22 En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

ACCION REALIZADA Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol SIGA para orientar formación profesional integral.

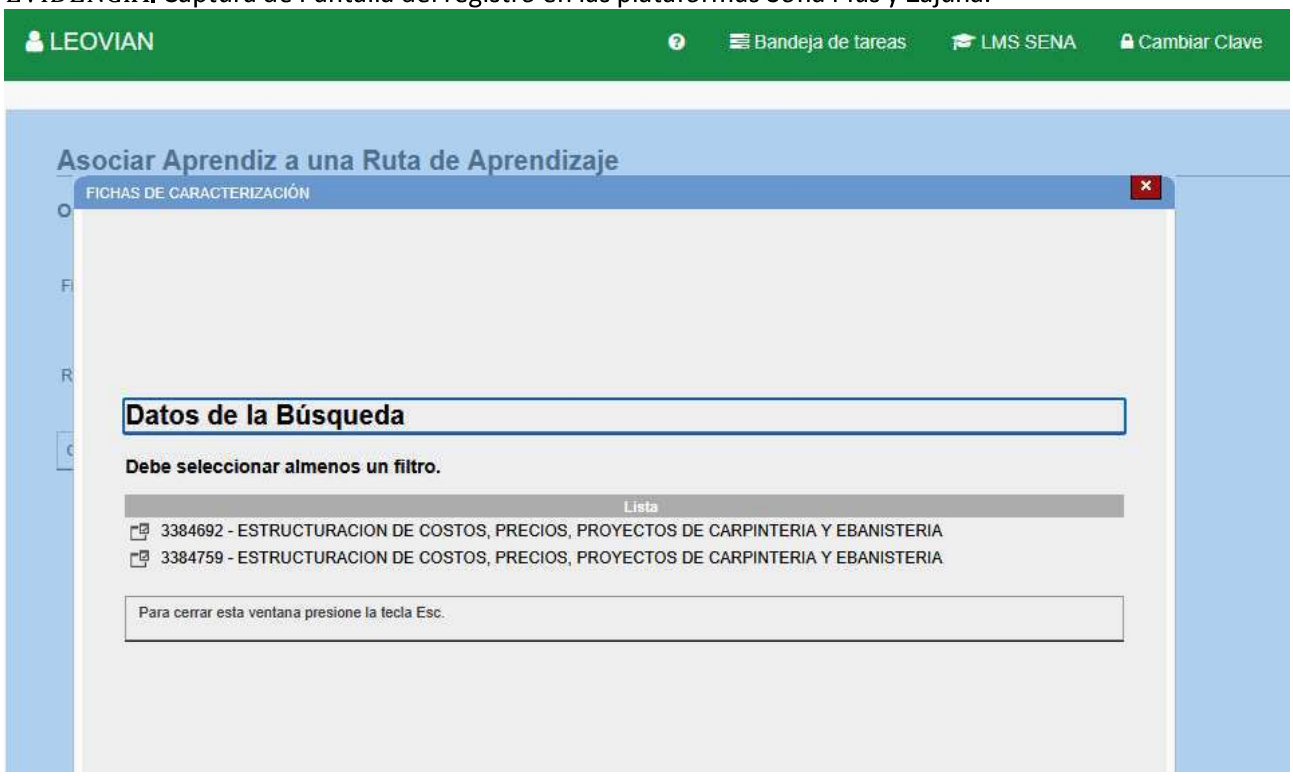
EVIDENCIA. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
SIGA



OBLIGACION N 24 Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

ACCION REALIZADA El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna

EVIDENCIA. Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98613552
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 60 # 59 A - 10	TELÉFONO:	3016766
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones universitarias o de es
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7987498778**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1925320789

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																									PARAFISCALES										
																												PENSIÓN										SALUD							ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA		ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE							
1	CC 98613552	HIGUITA HIGUITA LEOVIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000			NO																				231001-COLFONDOS	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	$ 98613552	$ 9.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL PAGADO: $ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98613552
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 60 # 59 A - 10	TELÉFONO:	3016766
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7987498778**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1925320789

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 294.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 294.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 230.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 230.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 534.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 534.100**

Planilla Pagada